



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00104912- -UNC-ME#FCQ- LT FERNANDEZ

VISTO:

El Expediente Electrónico -2026-00104912-UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la agente FERNANDEZ, Norberto;

CONSIDERANDO:

Los certificados presentados por el agente FERNANDEZ solicitando 20 (Veinte) días licencia por enfermedad de largo tratamiento con alta al termino;

Que dichos certificados fueron elevados oportunamente a la Unidad de Salud Ocupacional- Centro de Reconocimientos Médicos para su verificación, a la fecha pendientes de control.

Que corresponde a esta autoridad registrar la licencia y tomar conocimiento de la situación, conforme a la normativa vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Registrar la licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento del Agente FERNANDEZ, Norberto (Legajo N° 35.945) en el cargo categoría 3663/2 del Departamento de Mantenimiento del Área Mantenimiento Producción y Servicios Generales desde 03-12-2025 y hasta el 22-12-2025 con alta al termino por un periodo de 20 (treinta) días, con cargo al Art. 93º del Decreto 366/06 (Enfermedad de largo tratamiento).

Artículo 2º: Dejar constancia que la Agente FERNANDEZ, acumula un total de 402 (cuatrocientos dos) días de licencia considerando la licencia otorgada en el Art. 1º de la presente; con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo NoDocente. -

Artículo 3: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.rt

